BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 33, fecha: jueves, 15 de Febrero de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

ASUNCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

525

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 7 de febrero de 2018, adoptó un acuerdo sobre la asunción por el Ayuntamiento de los servicios de viario público y desinsectación y desinfección en la Urbanización La Celada, con el tenor literal, en su parte dispositiva, siguiente:

“PRIMERO. Aprobar la memoria justificativa para la asunción de los servicios de viario público y desinsectación y desinfección para el ámbito territorial de La Celada.

SEGUNDO. Determinar la asunción por parte del Ayuntamiento a partir del 1 de julio de 2018 de los servicios de viario público y desinsectación y desinfección para el ámbito territorial de La Celada.

TERCERO. El servicio de viario público se prestará por gestión directa por la propia entidad, si bien puntualmente se utilizará la gestión indirecta para la ejecución de distintos servicios que por su especialidad técnica y/o profesional o por necesidades temporales del servicio hagan aconsejable acudir a la gestión indirecta mediante cualquiera de las formas previstas en la normativa contractual.

CUARTO. El servicio de desinsectación y desinfección se prestará por gestión indirecta mediante empresa especializada contratada mediante alguna de las

formas permitidas por la normativa de contratos de las Administraciones Públicas, por considerarse que es la forma de gestión más sostenible y eficiente de entre las previstas en el artículo 85 de la LRBRL

QUINTO. Asumir el compromiso de otorgar una subvención con cargo al Presupuesto de 2018 una subvención para el mantenimiento de jardines por un importe 9.432,37 €.

SEXTO. Notifíquese a la Entidad Urbanística Colaboradora de la Conservación La Celada e insertar anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. ».

En Chiloeches, a 12 de febrero de 2018. El Alcalde; Fdo.: Juan Andrés García Torrubiano.